ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERICAN TECHNICAL SOLUTIONS DEL ECUADORS.A. ATECHSEC, CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 18 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, en las oficinas de la compañía ubicada en Urdesa Central Calle quinta #302 y Cedros, a las diez horas, se reunieron los accionistas de la compañía AMERICAN TECHNICAL SOLUTIONS DEL ECUADOR S.A. ATECHSEC, a saber: el Señor Jorge Eduardo Morales Tello, propietario de 800 acciones de US $ 1,00 cada una y el Señor Jaime Marx Vera Arrata, propietario de 800 acciones de US $1,00 cada una. Todas las acciones están pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.

Se designa para que presida la sesión al Señor Jaime Marx Vera Arrata, y actúa como Secretario el Señor Jorge Eduardo Morales Tello, quién ejerce el cargo de Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta junta. Informa, además, que la junta se celebra sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías. Los asistentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario.
2. Conocer y resolver sobre el balance de la compañía y sus estados financieros Correspondientes al año 2015.
3. Conocer y resolver respecto del destino del resultado económico del 2015.

El Presidente pidió al Secretario que diera lectura al orden del día, hecho, lo cual el Presidente expone el primer punto y manifiesta que los informes del Gerente y del Comisario han sido conocidos ya por los accionistas de la compañía, a través de su Gerente General, y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. La Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del Gerente y del Comisario de la compañía elaborados para el año 2015.

Sobre el segundo punto del orden del día, el Gerente General explica que el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al 2015 han sido entregados a la Junta General con anterioridad para su conocimiento, los mismos que luego de una breve deliberación son aprobados por unanimidad.

Sobre el tercer punto del orden del día, respecto del destino de los resultados, el Presidente de la sesión manifiesta que el estado de pérdidas y ganancias arroja una pérdida durante el ejercicio económico de $13,978.72 por lo que recomienda que dicho valor se acumule en la cuenta patrimonial de resultados acumulados, luego de lo cual lo sugerido es aprobado por unanimidad.

Tratados que fueron todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias el expediente de esta sesión constará de una copia certificada del acta y de la lista de asistentes correspondiente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes, el acta es sometida a consideración de la sala y la misma es aprobada de manera unánime, luego de todo lo cual el Presidente declara concluida la sesión, siendo las once horas. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.

f.) Sr. Jaime Marx Vera Arrata, Presidente de la Junta; f.) Sr. Jorge Eduardo Morales Tello, Gerente General- Secretario.

CERTIFICO:

Que la presente es fiel copia de su original, que reposa en el archivo de la compañía.- Guayaquil, 18 marzo de 2016.

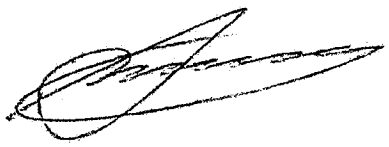

Jorge Eduardo Morales Tello
Gerente General - Secretario